

LA TARJETA CANARIA, SOLUCIONES A SU VERANO

Próximamente ya los meses de verano, la **Tarjeta Canaria** le ofrece soluciones a los problemas propios de la preparación de sus vacaciones.

DEVOLUCIONES DEL IRPF

Si su declaración del IRPF le salió a devolver, no tiene que esperar a la devolución de Hacienda. Siendo titular de la **Tarjeta Canaria** puede cobrar hoy mismo hasta el 80% del importe a devolver; no tiene que preocuparse ahora de la amortización de este anticipo que le ofrece la Caja de Canarias: cuando se produzca la devolución por parte del Ministerio, quedará cancelado, con tope máximo al 31 de marzo del próximo año.

Es una forma de resolver la financiación de sus vacaciones o el viaje para perfeccionar idiomas, tan propio de estas fechas.

Si no tiene aún la **Tarjeta Canaria**, solicítela; esta ventaja que le comentamos no es la única.

PAGO DE SUS COMPRAS

Cuando se piensa en las vacaciones hay que mirar también las necesidades que surgen: fundamentalmente, compras para renovar ropa, equipajes, material deportivo,...

Al salir de casa no olvide su **Tarjeta Canaria**; no necesita llevar dinero. Su **Tarjeta Canaria** le ofrece las siguientes ventajas:

- Evitar el riesgo de extravío o sustracción de dinero.

- Pagar cómodamente.
- Si tiene crédito incorporado, abonar sus compras y efectuar el pago al mes siguiente o, incluso, aplazarlo en varios, a su mayor conveniencia.
- Si paga con **Tarjeta Canaria** sus billetes de viaje, se beneficiará de los diferentes seguros que lleva incorporados.

VIAJES

Para sus viajes, la **Tarjeta Canaria** es ideal. Ella le abre la puerta de miles de cajeros automáticos repartidos por las islas, la Península o el extranjero. No sólo los de la Caja de Canarias, sino los de las Cajas de Ahorros Confederadas en España y los adheridos a la Red Cauce de las Cajas de Ahorros Europeas.

Además, al llevar la **Tarjeta Canaria** incorporada la Tarjeta 6000 de las Cajas de Ahorros Confederadas, usted podrá abonar compras y servicios en establecimientos asociados a esta importante red en todo el territorio nacional.

UNA SOLUCIÓN PRÁCTICA Y EFICAZ

Una solución práctica y eficaz es la que le proporciona la **Tarjeta Canaria**. Si no la tiene, no dude en solicitarla y formar parte del gran número de clientes de la Caja de Canarias que se benefician de las grandes ventajas que le ofrece. Acérquese a su Oficina de la Caja de Canarias y le informaremos ampliamente.



LIBRETA CANARIA

HASTA EL

9%



T.A.E.

CON TODOS LOS SERVICIOS DE LA CAJA:

- COBRO DE NÓMINAS Y PENSIONES.
- PAGO DE RECIBOS (LUZ, AGUA, ETC).
- CRÉDITOS INSTANTÁNEOS.
- Y CON LAS VENTAJAS DE LA TARJETA CANARIA.

* REMUNERACIÓN SEGÚN SALDO MEDIO MENSUAL.

EJEMPLOS:

SALDO MEDIO	T.A.E.
1.000.000	6'00 %
4.000.000	7'14 %
5.000.000	8'02 %
50.000.000	9'00 %

PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES.
SIN COMISIONES POR MOVIMIENTOS.

**POR SU INTERÉS,
AHORRE EN CANARIAS.**

